

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXVI

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 10 cts.

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 11.580

Suscripción Capital, un mes. Ptas. 2'00
Fuera, trimestre. 6'00
Portugal. 10'00
República Argentina. 40'00
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Jueves 14 de Julio de 1932

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55

Apartado número 13

Teléfono número 87

El periódico, como Institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS
Precio de línea por inserción
Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Tercera 13 0'35
Reclamos y Gacetas. 0'50
Primera plana. 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

PASANDO EL RATO

LA CRISIS

¿Hay crisis? Con los Gobiernos ocurre una cosa análoga a lo que pasa con las mujeres honradas. Cuando el río de la mormuración empieza a correr, están irremisiblemente perdidas. Con motivo del discurso que ha pronunciado en la Plaza de Toros de Zaragoza, el líder radical señor Lerroux, se ha asegurado que había de producirse un debate parlamentario que había de aclarar el horizonte político. Pero el martes ni Lerroux ni Aznárez aparecieron por el Congreso. Ahora se piensa en el viernes, que es el día de Pasión.

Se va dando cuerda al barbo de la crisis, pero parece que la crisis está latente. No falta más que desollar el rabo del socialismo que continúa inadvertido del estado de opinión favorable para un cambio de actitudes.

San Rafael ha sido el punto de retiro y meditación de don Alejandro. No sabemos si se decidirá por fin a salir del ensimismamiento para ocupar el Poder. Todavía le acompaña la opinión nacional esperanzada.

Y no queremos pensar en la desilusión que habría de producir al entregarse a nuevas componendas que no sólo no benefician a la República sino que la perjudican y la quebrantan.

SOBRE UNAS SANCIONES

Ya se ha ocupado de este asunto "El Correo". Los agricultores de la provincia están justamente alarmados. Están siendo objeto de las predilecciones gubernativas que les impone sanciones por supuestas infracciones de las bases del trabajo aprobada por los Jurados Mixtos. Y en cartas que nos dirigen nos preguntan si esas sanciones corresponden a la autoridad gubernativa o si por el contrario tienen una tramitación obligada con intervención de los delegados del Trabajo y los Jurados Mixtos correspondientes.

Algún diputado a Cortes por la provincia conoce los antecedentes de este asunto y creemos que se interesará por darle una solución por los cauces legales. No creemos que pueda existir doble jurisdicción en esta materia. Lo que estimamos es que se requiera la máxima comprensión para evitar situaciones que una autoridad justiciera, inflexible y recta, como estimamos al señor Gobernador, esta obligada a evitar.

No estaría de más que se hicieran públicas las relaciones de multas impuestas y las causas que las han motivado, para evitar que la opinión pública pueda sufrir extravío en sus juicios.

OBREROS Y PATRONOS

Es consolador el espectáculo. Los obreros del campo de Vezdemarán se dirigen a la autoridad gubernativa pidiendo que se conceda libertad de jornada para las faenas de la recolección con respeto absoluto de la Ley de Descanso Dominical.

Los obreros concientes saben los perjuicios que se están causando a la economía nacional por retrasar el levantamiento de la cosecha. Y piden que se les permita trabajar como en años anteriores, con la intensidad necesaria, para poder encerrar cuanto antes la "semana".

En Vezdemarán, por tener que ajustarse a las bases aprobadas por el Jurado Mixto, se ha dado lugar a que una rabe descargara piedra sobre el término arrasando gran parte de la cosecha.

Los verdaderos trabajadores del campo no pueden desear el retraso en las operaciones de la recolección para "estirar" los jornales, porque saben que tras las faenas indispensables para la recogida de legumbres y cereales viene la vendimia, que casi se enlaza con la sembradura, de suerte que el trabajo está garantido.

Estos obreros marbanos han demostrado con la actitud adoptada un patriotismo consciente digno de imitación. ¡Claro es que los buenos ejemplos suelen ser los que menos prevalecen!

Luis CALAMITA

De un suceso misterioso



(Foto Cuevas)

He aquí la fotografía de frente y de perfil del individuo cuyo cadáver apareció el 26 del pasado en la carretera de Salamanca a Zamora a unos cuatro kilómetros de esta última, simulando tratarse de un suicidio. En los diez y siete días transcurridos no se ha logrado conocer la filiación del cadáver ni se ha po-

didado comprobar si se trata de un acto voluntario o de un crimen.

Aunque todos los indicios son terriblemente acusadores, rodea al suceso un misterio tan impenetrable que dijérase que este cadáver pertenece a un habitante de otro planeta.

POR EL ARTE Y POR LA CULTURA

Catálogo Monumental de la provincia de Palencia

Se acaba de publicar el fascículo segundo de esta interesantísima obra que con la ayuda material de la excelentísima Diputación provincial de Palencia ha tomado bajo sus auspicios la ilustre Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos. Y forman el volumen minuciosos datos y noticias sabias y arqueológicas de los partidos de Carrión de los Condes y Frechilla con 352 fotograbados, reproducciones maravillosas del acervo histórico monumental y artístico de los dos partidos judiciales.

El redactor-ponente que tiene a su cargo la recogida de notas y ordenación y estudio del tesoro artístico y monumental de la provincia de Palencia, lo es el Delegado de Bellas Artes e ilustre arqueólogo don Rafael Navarro García, autoridad indiscutible en la materia que ha tomado sobre sus hombros la carga nada liviana de hacer una obra preciosa e imperecedera que sea archivo esquemático del gran tesoro histórico-artístico palentino, antecedente obligado de futuras investigaciones y trabajos.

Y de esta suerte, con acrisolada honradez científica y doctísimamente, en el fascículo segundo del Catálogo Monumental Palentino, encontrarán los estudiosos materiales abundantísimos desconocidos e inéditos, que una búsqueda inteligente realizada por el doctor Navarro en un peregrinaje de arte a través de la provincia ha logrado arrancar al secreto de los tiempos.

Regalo de hombres cultos y halago de los entusiastas del Arte es el Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia por su presentación esmerada a tono con el valor literario y científico de los materiales que una labor cuidadosa e inteligente ofrece a la avidez del público al que cada día interesan más y con razón el Arte y la Arqueología.

Hombres como el doctor Navarro honran a los pueblos y desde este punto de vista felicitamos a la Diputación provincial palentina que acogedoramente está dispuesta a dar cima y remate a la obra de divulgación y de propaganda y de estudio de aquél, que una vez terminada ha de ser archivo y fuente abundante y deliciosa para todos los hombres a quienes el Arte predilecta y conmueve.

Felicitamos también y muy cordialmente al ilustre doctor Navarro por este nuevo merecidísimo éxito que acaba de alcanzar con la publicación del fascículo segundo del Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia y le agradecemos la afusiva dedicatoria de un ejemplar.

Para HERALDO DE ZAMORA

Visiones veraniegas de Castilla

Horas de sol y de siesta

Con muy buen apetito comió el hidalgo su olla netamente castellana, la cual, gracias a los posibles que la Fortuna le diera, no es nada flácida ni escasa y luego de darle gracias a Dios, más por rutinaria costumbre que por devoción verdadera sálase a orear un poco en el patio.

El sol tiene tomada a toda su talante toda una parte del amplio recinto; la otra hacenla plácida y grata por todo extremo el fresco dosel de una parra y el breve y cadencioso chorrillo de una fuente cristalina.

Pesa el azul transparente del cielo sin el crepón de una nube; niega tanta luz; una suave modorra entorna los párpados y en aquella rápida oscuridad de un instante queda muy sosegado el magín.

En los bardales cantan las cigarras. No lejos, una desgarrada y femenina voz grita el nombre de un muchacho que en aquel momento, puesto de acuerdo con "Barrabás"; concierta una travesura, que sin duda habrá de redundar en lastimoso detrimento de sus rozizas nalgas.

"Nieve de la sierra para refrescar el agua",—grita una mozalona y seguidamente ese agua que salió de las diáfanas línas del "Tajo", es pregonada con acento astur por un rapaz de unos quince años.

El cinganillo de la Catedral llama a coro a los señores canónigos; de toda la ciudad se oye y aún de casi dos leguas en contorno.

Parécele al hidalgo que ya estiró harto las piernas y lleno de aire los pulmones y dejando el patio entra se en una sala baja y lóbrega, porque todas las ventanas están cuidadosamente entornadas para que el resistero de la calle no penetre en el bien acondicionado aposento.

Cierra la puerta casi sin ruido, y luego de quitarse lo más de la ropa, pero sin disponerse como para el largo sueño de la noche, acomódase en la cama. De allí a poco duerme como un bendito, sin que le inquieten preocupaciones ni cuidados.

Así de que hay noticia en la casa de que el amo duerme, queda suspenso todo ruido, si no es el de las ya dichas cigarras y el limpio y claro borbotear de la fuente.

La sobrina de su merced toma un velo y vase a la iglesia.

Aunque es la devoción quien parece que la lleva a la casa de Dios no es sino cierto mancebillo que está de oficial en la secretaría del Gobernador y vivió algún tiempo en las ondas procelosas de Madrid.

Para no quitar la devoción a las gentes y estar ellos más a su gusto y libres de enojosos testigos, recógense los enamorados en una sombría capilla, junto al altar mayor, en ella están enterrados los fundadores, y en la puerta, embuido en un nicho, hay un angelón esculpido en piedra, que llaman del Silencio. Sus reverencias canturrean y dormitan.

Cada espacio de media hora, la grave campana del reloj que hay junto a una de las puertas, aquella que dicen del Perdón, mide el tiempo, repercutiendo grave y sonora, bajo las altísimas bóvedas.

Torna el pertiguero a dar la vuelta a la amplia nave, entraen la capilla del Angel del Silencio y levanta la caza amorosa. El galán ofrecele una caja de rapé; la moza hácele el regalo de una sonrisa entre pícara y candorosa y vase sola por la puerta que dicen de la Anunciación...

Otro reloj menos grave que el de la Catedral entona la media de las cuatro.

Abrese la sala fresca y lóbrega, que ya no sufre esta última particularidad porque la clara luz de la tarde penetra por las dos espaciosas ventanas que dan a la plaza.

Sale el hidalgo muy pulcramente vestido. Pide una talla de agua, que la amorada moza le trae recién sacada del algebe; bebela muy despaciosamente, mirando mucho al cielo, que ya no están tan sereno, hace su pronóstico del tiempo; manda que le traigan el sombrero y el bastón, y dice que se va a la Vega, en donde le aguarda la grata compañía del señor Deán y el Presidente de la Saca del Crimen.

Diego San José

LE INTERESA VER
EN 6.ª PLANA LA
SECCION DE ANUNCIOS

AL MARGEN DE MADRID

A Zaragoza y no al charco

Espectación y desbordamiento

A todos los diputados por Madrid, y muy particularmente, a Luis Bello Trompeta.

III

Nos encontramos ante la actitud observadora del pueblo que no es fácil a la deslumbración ni propicio a rendirse al artificio de la palabra. Zaragoza sabe que en el Círculo Mercantil va a pronunciar un discurso político don Emiliano Iglesias. Sabe, que no tendrán acceso al Círculo más que sus socios—seis mil—y Zaragoza siente la contrariedad de no poder escuchar sin limitación de número el verbo sincero, fogoso, vibrante y elocuentísimo de éste león pontevedrés que se llama Emiliano Iglesias.

El Círculo Mercantil zaragozano ha llenado profusamente de altavoces todos los salones y todos los rescuios de su casa social. El salón de actos ofrece un aspecto imponente cuando el Presidente del Círculo don Manuel Maynar hace la presentación del orador con palabra serena y elocuente. Dice el señor Maynar que Aragón no ha querido mostrarse parcial en este pleito a pesar de tener hondas raíces en éste pueblo el espíritu de integridad patria. Por ello organizó un ciclo de conferencias una en pro y otra en contra del pretendido Estatuto catalán. Ya había hablado en contra el señor Royo Villanova (don Antonio). Para consumir el turno en pro fué invitado ni más ni menos que el diputado por Madrid y Presidente de la Comisión de Estatutos, don Luis Bello Trompeta. Pero por lo visto, el señor Bello poco tenía que decir a los aragoneses de éste Estatuto, que le había servido de bandera para la impopularidad, para el descrédito, para la pérdida de confianza de sus electores y el señor Bello, a aquellas alturas no se había dignado contestar, a la amable y cortés invitación del Círculo Mercantil zaragozano. Sin más comentarios.

D. Emiliano Iglesias, hombre de pecho ancho y de ancho corazón,izó la llama prodigiosa de su verbo inflamado, incendiando de sinceridades su parla admirable de conceptos rotundos e incontrovertibles. Cantó la unidad patria, el espíritu nacional de Aragón y dijo, que sobran las palabras, porque había sonado la hora de la verdad para manifestarse ante el tribunal del pueblo español. Estableció la diferenciación entre Aragón y Cataluña. Dijo que la Constitución había ido al dictado del catalanismo y recosó la actitud de don Jaime I, frente a los manejos "de la camarilla catalana". Aragón se había puesto de pie frente al separatismo, porque la patria no encontraba en el Parlamento el órgano exacto de su interpretación que el pueblo llevaba arraigado en lo más hondo de su alma. Calificó de instrumento plebiscitario de la "pandilla" a aquel coactivo plebiscito catalán que enjendró el Estatuto. Desmenuzó la prodigalidad de España frente al privilegio catalán y dijo que en los cuarenta años que se llevaba enarbolado el fantasma del separatismo el pueblo español había contribuido con diez mil millones de pesetas al enriquecimiento de Cataluña, diez mil millones que al interés normal suman la totalidad de la deuda nacional. España lo dió todo y ahora Cataluña en nombre de la cordialidad y siguiendo la política irritante de los brazos abiertos, quiere quedarse con todo guapamente. Pero el pueblo estaba frente a esa superscheria maciaista. Recordó al rey don Fernando el castellano y recordó también que Cataluña en aquella guerra de la Independencia que inmortalizó a Zaragoza frente a los franceses había manifestado el espíritu de la raza española en el glorioso Sitio de Gerona.

Añadió que los pactos no pueden ser privativos de las personas frente a la Constitución. Analizó el momento, recordó la nota vergonzante que la Generalidad catalana hizo pública el 17 de abril del año de la restauración de régimen republicano y con la historia en la mano, citando textos de Prat de la Riva, habló del deshachamiento de la unidad catalana en la Provenza francesa. Ahora el maciaismo quería repetir la Historia por medio del instrumento del Estatuto para destruir a España. Si a Cataluña se la dotaba de todas las libertades, todas las regiones de España tendrían igual derecho, porque no se debían hacer dos clases de españoles, puesto que una ley debía dictarse para todos igual. Una Ley y una patria para todos. Analizó el Decreto del 9 de mayo que de una manera tácita y socavada había resuelto a favor de Cataluña el problema del orden público. Los españoles, dijo, desconocen la esencia funcional porque confían en el órgano de expresión de su mandato que es el Parlamento. Y como el Parlamento no representaba la voluntad popular y el pueblo no podía disolverse porque es soberano había que disolver el Parlamento. La ovación que acogió éstas palabras del orador fué una de las más imponentes, de las más fervorosas, de las más extraordinarias que puede registrarse en la vida de un político español. La multitud cocea su entusiasmo que borbotaba en sus aplausos cáidos que duraron cerca de un cuarto de hora, teniendo necesidad el león gallego de enflar la proa de su pecho por el embravecido mar de los entusiasmos, para que el auditorio calmase sus impetus arrolladores y entusiastas. En aquel momento el orador tuvo en su mano el espíritu del pueblo aragones y de haber querido, el pueblo le hubiese seguido con los ojos cerrados sin preguntarle a dónde querían conducirle.

El alma, la sinceridad, la cultura histórica, la esencia españolista desbordábase en cráter volcánico por la boca de éste león de España. Su ademán rotundo rubricaba en el aire la epopeya de las grandes gestas históricas. El ébano de su negra, melena aleonada ejercía la sugestión mayestática de la llama perenne del alucinante espíritu integral de España.

El señor Iglesias leyó textos de Walter que se refirieron al criterio de votar con la conciencia y no por la disciplina. Descubrió párrafos de Azcárate, el gran republicano español, que después de los años se había adelantado a preveer los acontecimientos. Y con estos textos en la mano, erguido, con el ademán severo y bravo de los grandes tribunos, ante éste momento de profunda emoción histórica, el señor Iglesias se convirtió en símbolo de fe republicana, republicanísima frente a los manejos catalanistas que utilizan como arma de superscheria, la especie de que el movimiento catalanista parte de las reacciones derechistas. La historia política de Iglesias, como antes y siempre la de Ortega y Gasset, la de Unamuno la de Maura la de Sánchez Román, destruían la hipótesis de la mala intención en los interesados a sus conspiscuentes medios personales. Lo que había que lamentar es que un Parlamento de España, nada menos que un Parlamento constituyente descendiese hasta los pelos de Ventura Gassóls. Y era más lametable todavía que en una Cámara española y Constituyente se hubiesen escuchado con tranquilidad los discursos pronunciados en 30 de junio por los señores Torres y Estrlin. No se explicaba que ante aquellos discursos, la cabecera del Banco Azul no hubiese respondido. Ovaciones ensordecedoras, vivas extérrimos subrayaron el camino amplio del discurso. Ya en la calle el orador era esperado por una mu-

PARISINAS

Las nuevas alianzas del Parlamento

Crónica de nuestro redactor en París

Hasta ahora fué el Partido Radical Socialista francés un táctico mentor del de España. No sé si los bien informados o si los mal informados...

particular disciplina han resuelto sumarse a la vida parlamentaria de Herriot y cuantos constituyen el centro de la Cámara. De este modo el Gobierno no pierde su imprescindible estabilidad...

Nada como las realidades del momento sitúan y definen las de un país sobre todas las hipótesis. Así mientras es España se forma un frente único antigubernamental...

Hay, sin embargo, algo de común en ambas actitudes. Esto: La fe en un hombre capaz de conducir la República a la victoria sobre las ambiciones peligrosas de los socialistas...

Esta democratización que puede transformarlo todo, es la única luz azulada que alumbrá las sendas del porvenir en el que los radicales-socialistas-franceses y españoles...

Ceferino R. Avencia
París, julio, 1932.

F. GAMAZO
Especialista en enfermedades de la infancia
Ex médico asistente del Hospital de Nifio Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo

Centro de vuelos sin motor

La Dirección General de Aeronáutica civil, en vista de los accidentes repetidos, algunos de los cuales pueden achacarse a falta de los necesarios conocimientos técnicos...

Notas de boxeo

El día 16 se desplazará a la capital vallisoletana el joven boxeador zamorano del peso gallo Eugenio San Juan...

Las sesiones patrióticas

Del gran diario "A B C" copiamos el siguiente magistral artículo para regalo de nuestros lectores:

Todo el mundo gritaba: "¡Viva España!"

He presenciado muchas sesiones patrióticas. En el antiguo régimen, siempre que había que pedir a la nación un sacrificio de millones...

Los diputados del montón aplaudían muchas veces y mucho tiempo, hasta cuartear las uñas. La atmósfera del Parlamento se cargaba de algo indefinible que se parecía mucho al olor de los cuerpos sudorosos...

Después de esto, quedaba convenido que la nación se sentía muy contenta de dar un poco más de oro o un poco más de sangre.

Pero no era verdad. Como asegura Azafía al referirse al Estatuto catalán, el pueblo pocas veces se entera de lo que le conviene, y España no participaba de la generosa emoción de sus representantes.

A cada nuevo conflicto, nueva sesión patriótica. Comenzamos a murmurar sordamente contra ellas y acabamos por declarar a gritos que ya no queríamos más.

Aquello desapareció y la Dictadura continuó llamándonos malos patriotas siempre que nos atrevíamos a disentir de sus disposiciones.

Ahora creíamos ya para siempre desterradas las sesiones de aquel tipo, y, sensibles a ese encanto indefinible de todo tiempo pasado, aunque haya sido peor...

Aún hay esperanzas.

W. Fernández Florez
En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza

MAHOU

chedumbre de más de dos mil personas que le vitoreaba insistentemente, teniendo necesidad el león de España de dirigirle la palabra para calmar sus impetus...

Confesamos que la emoción subió hasta nuestros ojos como si el corazón quisiera marchársenos diluido en lágrimas para rendirlo, como la flor de un homenaje sentimental en la tumba del otro glorioso león que se llamó Joaquín Costa...

Joaquín Romero-Marchent

Dr. F. VELASCO

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid
MEDICINA GENERAL
Piel - Sífilis - Venereo
RAYOS X. Ra. ULTRAVIOLETA
DIATERMIA. CORRIENTES

Crónica mercantil

Barcelona, 13

Regular animación en el mercado de Lonja y reducido número de operaciones que se concertaron a los tipos cocidos.

Valladolid, 13.

Se registra regular oferta y la demanda es activa en el mercado de trigo.

Las ofertas de Andalucía para trigos recios siguen marcando el precio de 51 pesetas los 100 kilos y para los blanquillos de Extremadura el de 52,50 ídem a cuyos precios se vienen realizando operaciones...

Hay cedentes de partidas de centeno de Extremadura por 51 pesetas los 100 kilos; la Mancha también ofrece a 49 y 50 pesetas ídem.

DR. RUIZ DE LA CUESTA

(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de once a una y de cinco a siete

Santa Clara, 20, entresuelo

(Frente al Banco de España)

Teléfono, 303

Herido por arma de fuego

Anoche ingresó en el Hospital de la Encarnación de nuestra capital el vecino de Entrala, Ildefonso Lorenzo, de diez y ocho años de edad, el cual presentaba una herida por arma corta de fuego debajo del último espacio intercostal con orificio de entrada por la parte posterior y sin salida, con el proyectil alojado debajo de los tejidos superficiales de la parte anterior...

Según manifestaciones de los familiares se produjo dicha herida al hallar en la era donde trabajaba un arma corta de fuego que recogió, disparándosele casualmente.

Inmediatamente fué trasladado al Hospital de la Encarnación de nuestra capital, donde será sometido a una operación quirúrgica para la extracción del proyectil. Se encuentra el herido guardando cama en la sala número 1 de la sección de distinguidos.

Nuevo Teatro

Lerroux y el problema agrario

En su discurso de Zaragoza ha dicho el jefe de los radicales los siguientes:

"¿Sabéis para mí qué es lo más grave que ha ocurrido en el problema agrario? Lo más grave es que aquellas gentes que tenían poco más o menos como yo, siete palmos seguros en la tierra para cuando se murieran, sin otra propiedad ni otros conocimientos agrarios, salieron por esos pueblos de Dios en la época electoral a decirles a las gentes, a esas pobres gentes secularmente sedientas de tierra y de trabajo y con el instinto individual de la propiedad que hace pensar que el que tiene bajo sus plantas un palmo de terreno ya no puede morirse de hambre, porque tiene allí en que emplear sus brazos, fueran a decirle: "Dentro de poco, todas esas vegas, todas esas campiñas, todas esas dehesas, todos esos olivares, todos esos bosques, os los podréis repartir, cuadrículándolos, y a cada uno le tocará lo necesario para eso que es la ilusión de las gentes: para vivir sin trabajar"

Y después de aquellas propagandas "fáciles" a nadie puede sorprender la "armónica" realidad que estamos viviendo en el campo y en las ciudades.

NUESTRAS MAQUINAS DE ESCRIBIR

de ocasión, NO SON RECONSTRUIDAS. Son seminuevas. ¡Baratísimas!

Heriberto Hernández. Sta. Clara

Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

(POR TELEFONO)

La sesión de anoche en la Cámara

SE APRUEBA EL ARTICULO V DEL ESTATUTO CATALAN

Madrid.—A las once menos cuarto, abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul toman asiento los ministros de Marina, Trabajo e Instrucción.

Prosigue la discusión del Estatuto Catalán. Nominalmente se rechazan por 152 votos contra 12 y 202 contra 21 dos enmiendas del señor Martín y Martín, al artículo quinto.

El señor Calderón (don Abilio), apoya una enmienda, contestándole por la Comisión el señor Poza Juncal y siendo la enmienda rechazada.

El señor Gil Robles, dice que apoyará en un solo discurso las tres enmiendas presentadas para no impedir la iniciación del debate político, que tal vez, fuese base de resoluciones definitivas.

Defiende una enmienda, diciendo que se trata de un problema de soberanía. Lo mismo le da que el freno de la libertad lo tenga en Cataluña el Gobierno, que la Generalidad.

Considera un error enfocar el problema de Cataluña con un criterio de derechos o de izquierdas. Es peligroso dar a la Generalidad facultades para regir el problema de regiones.

En cuanto al régimen de Prensa, pide aclaraciones para saber si se trata del régimen general de imprenta o únicamente del de prensa.

Pregunta si podrá darse el caso de unas publicaciones consideradas como subversivas en el resto de España y autorizadas para su publicación en Cataluña por la Generalidad. Los Estados federales no han delegado nunca lo referente a la prensa.

Un diputado: ¿Y la censura?

El señor Gil Robles: No hablo de eso, porque tendría que hablar del régimen de incautación de las imprentas. A la censura la combati cuando estabais vosotros callados (dirigiéndose a los socialistas).

Los socialistas le interrumpen y el subsecretario de Obras públicas don Teodomiro Menéndez, le dice que el señor Gil Robles colaboró con Calvo Sotelo, en los trabajos de la conversión de la Deuda.

El señor Gil Robles. Su señoría es un calumniador (increpaciones en los socialistas). Yo no traté a Calvo Sotelo, en el Ministerio de Hacienda. Usted está aquí sin derecho para representar a los obreros, porque siempre fué un burgués. (Nuevas increpaciones de los socialistas).

El señor Menéndez (don Teodomiro): Su señoría es un perfecto imbécil.

El señor Gil Robles pide que se le den explicaciones, y el señor Besteiro invita al subsecretario de Obras públicas, a que explique sus palabras.

El señor Menéndez (don Teodomiro), dice que antes tendrá el señor Gil Robles que retirar la frase de calumniador.

Hoy jueves continuará la proyección de la emocionante película del oeste americano "El terror de las praderas" con los cuatro siguientes episodios cuyos sugestivos títulos son los siguientes: "Jugándose la vida", "La casa del sino", "El lazo de la muerte y Engañado".

Mañana terminará esta película con el estreno de los tres siguientes episodios. Se acerca el estreno de "Rango" la maravillosa película documental de la casa Paramount que ha merecido grandes plácemes, como de eficaz valor educativo y de un emocionante realismo en el escenario natural de las selvas de Sumatra, donde los "cameraman" hallaron su tierra recogiendo en el celuloide aterradoras luchas entre las fieras selváticas. "Rango" es una perfectísima película de poderosa emotividad que despierta el interés en el espectador que sabe apreciar el alto valor que encierran sus escenas y pormenores donde quedan recogidos los movimientos y unidos de valiosos ejemplares de la fauna de Sumatra.

M.

T. GONZALEZ MARIN

Ex-Ayudante del Doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

(POR TELEFONO)

Entre el Presidente de la Cámara y el señor Gil Robles se entabla un forcejeo sobre si es o no una calumnia la imputación del señor Menéndez.

El señor Besteiro apela a la generosidad del subsecretario de Obras públicas, para que pueda continuarse el debate.

El señor Menéndez (don Teodomiro): He dicho que más caro que las dietas son las comisiones de la conversión de deuda, una de las inculpaciones contra el señor Calvo Sotelo en el proceso de las responsabilidades. Entonces el señor Gil Robles me ha llamado calumniador y yo estoy en un plano muy superior al del señor Gil Robles y todos sus correligionarios. (Interrupciones de los agrarios).

El señor Besteiro invita a los diputados agrarios a que escuchen con calma, y luego hablarán.

El señor Menéndez: Además, me ha llamado el señor Gil Robles burgués. A mí, que he luchado toda mi vida por los obreros, he ido a la cárcel, y he paseado las carreteras entre la Guardia civil. Burgués es quien vive a costa ajena. Yo vivo de mi trabajo, y estoy dispuesto a luchar con el señor Gil Robles y todos sus correligionarios, en todos los terrenos. (Aplausos en los socialistas).

El señor Gil Robles: En el terreno parlamentario no tengo inconveniente alguno en luchar con su señoría. En cuanto a los demás terrenos, todos los hombres tenemos el alma en su almarío.

Termina el señor Gil Robles insistiendo en que no puede entregarse a la Generalidad las facultades de reunión y prensa.

El señor Lluhi le contesta por la Comisión, defendiendo el dictamen. El señor Guerra del Río, anuncia que los radicales votarán la enmienda del señor Gil Robles, puesto que habían presentado una igual. Así piensa la minoría radical y nuestro ilustre jefe.

El señor Carrasco: ¿Dónde está?

El señor Pérez Madrigal: ¿Preguntan que dónde está!

El señor Besteiro contesta al señor Pérez Madrigal, diciéndole que la Cámara no puede estar pendiente de sus ingeniosidades.

El señor Pérez Madrigal: Pero es que la Cámara está pendiente del señor Lerroux.

El señor Guerra del Río: Un poco de paciencia, señores.

Al discutirse la Constitución sustituvimos el criterio que ahora sustentamos, y por eso nos vemos precisados a votar la enmienda del señor Gil Robles. Votaremos en contra del artículo quinto.

Se rechaza la enmienda por 107 votos contra 73.

Se pide votación nominal para el artículo quinto y se aprueba por 185 votos contra 75.

Seguidamente se levanta la sesión a las dos de la madrugada.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTENTINOS
Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30. MADRID

Página Agrícola y Pecuaria

Trigos, hierro y algodón en el arancel

Una nota de la Asociación de Agricultores de España

Recibimos la siguiente nota: "La Asociación de Agricultores de España ha conocido por el "Diario de Sesiones" de las Cortes Constituyentes el discurso pronunciado por el diputado señor Valera el día 1 del corriente en defensa del Estatuto Catalán, en cuyo final se hacen estas manifestaciones: "Insidiosamente se ha dicho fuera de aquí, y habilidosamente aquí, que si detrás del Estatuto no habrá un problema de protección arancelaria", y más adelante añade: "Es verdad; tal vez, no digo que no. haya un problema de protección arancelaria en favor de esa u otra región. El arancel es para todos; todos pueden cobijarse bajo su sombra y trabajar y prosperar en las industrias que el arancel protege; pero el arancel no es sólo para Cataluña; hay otras regiones que también tienen la protección arancelaria. Todos sabemos, por ejemplo, que hay tasas, que hay prohibiciones de importación en materia triguera, que le representan al español más de mil millones de pesetas al año, que paga en carestía del pan, en sobreprecio del producto..."

Creía esta Asociación que si no en esa misma sesión, al continuar la discusión del Estatuto, alguno o algunos otros señores diputados recogerían estas manifestaciones en el Parlamento; pero terminada la totalidad y habiendo transcurrido ya unos cuantos días, considera de su deber poner las cosas en su lugar.

"El arancel es para todos". Debía ser para todos—decimos nosotros—. Nos costaría muy poco trabajo probar que desde hace muchos años casi nunca ha regido con plenitud de eficacia respecto del trigo; tales y tantas han sido las alteraciones que ha sufrido el derecho arancelario, legalmente establecido, pero no aplicado en la realidad, que se ha podido llegar hasta la supresión, y otras veces ha sido directamente rebajado y otras indirectamente en forma de bonificaciones, de esas ya famosas bonificaciones bajo cuyo régimen ha sido posible que se ordene desde la "Gaceta" (la del 19 de mayo último) en un solo día y para una sola región, la de Cataluña, de devolución de 19 millones de pesetas por la importación de trigos exóticos, cuyos derechos arancelarios hubiera podido y debido ingresar íntegramente en el Tesoro público.

¿Se ha hecho eso jamás con ninguna otra importación de mercancías?

Ni aun la misma prohibición de importar, que parece la protección máxima, ha tenido eficacia. La primera vez que se acordó, a propuesta del señor Cambó—cuyo proyecto de ley fué precisamente impugnado enérgicamente en el Parlamento por los que suscriben—, se falseó simul-

táneamente dicha prohibición al autorizarse la importación hasta toneladas 107.000.

Cuando se acordó por segunda vez, sin haberlo pedido esta Asociación, ni antes, ni entonces, se hallaba fuertemente intervenido el mercado interior, sin libertad de comercio, lo que virtualmente restaba eficacia a la medida prohibitiva.

En cambio, para las industrias ha regido y rige el arancel inalterablemente, inexorablemente.

Para la industria del campo, para el productor cerealista, la incertidumbre constante, la movilidad, llevada al extremo de alterarse el derecho arancelario, como ocurre actualmente "cada diez días!"

¿La protección en materia triguera! De nada le sirve al agricultor productor de trigo que éste se halle arancelariamente protegido, si ni lo están o lo están deficientemente, los demás cereales y leguminosas de los cuales unos son sucedáneos de aquél y otros complementarios de esa producción que en el estado actual de la ciencia agronómica hay que cambiar en la rotación de cultivos con el del trigo.

Esa protección que en derechos arancelarios "le representa al español más de mil millones de pesetas al año..." no parece muy grande si se tiene en cuenta que la agricultura representa el 70 por 100 de la población económicamente activa de España, siendo ella, por tanto, la que tiene que pechar con la mayor parte de ese "sacrificio".

En cambio, como clase consumidora del 80 por 100 de cuanto la industria elabora y transforma, según se afirma en documento oficial suscrito por las más significadas representaciones industriales y mercantiles de España, tiene que sufrir las consecuencias de la protección aduanera de que aquélla goza.

¿Es que el capital y el trabajo de millones de españoles que se dedican a la producción cereal no deben merecer igual respeto que los demás? ¿Es que cabe suponer que el trigo se produce por generación espontánea y que la agricultura no es una "industria" como cualquier otra, con la diferencia de no desenvolverse bajo techo y estar sujeta a innumerables contingencias de todo orden?

Veámos con unos cuantos ejemplos como se protege a los demás y lo que representa esa protección.

Aparte otros que pudiéramos citar, en el discurso pronunciado en las Cortes por don Marcelino Domingo, ministro de Agricultura, el día 28 de marzo último—y no dudamos que conocerá el señor Valera por darse e nél también la circunstancia de ser director general de Agricultura—, se ponen de manifiesto los siguientes:

"Precio de la palanquilla, 163 pesetas la tonelada; derechos de Adu-

nas, 216, que, con el recargo oro, son 540 (recargo sobre precio mundial, 331,72 por 100); planchas de más de cinco milímetros de grueso, precio en un puerto español, 205 pesetas; derechos de Aduana, 223, que con el recargo oro son 570 (sobreprecio mundial, 278,90 por 100); carriles Limber, precio puerto español, 260 pesetas; derechos de Aduana, 132; con el recargo oro, 330 (sobreprecio mundial, 127,8 por 100); flejes, 175 pesetas en puerto español; derechos de Aduana, 360; que con el recargo oro son 900 (sobreprecio mundial, 514 por 100). ¿A qué seguir?"

Nos duele de verdad en estos momentos tener que deducir consecuencias de lo que el propio señor ministro señala; pero comprenderá el diputado señor Valera que, para que se pueda juzgar en justicia, o al menos, con equidad nos vemos obligados a ello.

Si tomamos como base los dos primeros ejemplos que el ministro indica y hallamos el promedio de la que representa esa protección arancelaria, que se acerca al 269 por 100 y lo aplicamos al trigo, cuyo capital y trabajo para producirlo es, debiera ser, por lo menos de igual condicción y merecer el mismo respeto que el de las demás producciones, y siendo hoy aproximadamente unas 30 pesetas bordo, puerto español, tendríamos que el trigo debería valer en España, con una protección similar a la citada en su porcentaje, unas 110 pesetas quintal métrico. (En Francia, actualmente, 164 francos, o sean unas 78,75 pesetas. En Italia, el más barato del país, 110 liras, unas 69 pesetas. Citamos estos casos extranjeros porque se repiten mucho los ejemplos de fuera, no ciertamente por nosotros, que reiteradamente hemos dicho que la economía española "es muy indígena").

Pues vamos al algodón. La industria algodonera catalana, que, según se ha dicho, representa un 60 por 100 de la total industria de aquella región. A más de unas tarifas arancelarias que podríamos calificar de prohibitivas desde hace siglos, en lo que a hilados y tejidos se refiere, se creó el Comité Algod-

onero, se le dotó de recursos por dos veces un arbitrio de cinco céntimos por kilogramo de algodón en rama importado, o sea 10 céntimos) para auxiliar en metálico las exportaciones de manufacturas de algodón, pudiendo dedicar hasta el 10 por 100 al sostenimiento de aquel organismo, otro 10 por 100 a la propaga genérica de esos artículos en los mercados extranjeros y, de quedar remanente, hasta otro 10 por 100 a facilitar la renovación de la maquinaria, para lo cual, por cierto, no tendría limitación en la adquisición de la nueva, pudiendo ser de construcción nacional o extranjera; y, por si todo ello fuera poco, dedicando el Estado a mejorar las primas de exportación otorgadas por el Comité una cantidad igual, sin que, en conjunto, pudiese exceder de seis millones y medio de pesetas. Y el mercado español, libre para la venta, sin tasas ni intervenciones.

Todos estos recursos que, en definitiva, proceden del bolsillo de todos los españoles, han importado en estos años cantidades que suman muchos millones de pesetas.

¿Es o no es proteger! No lo es ofrecer al agricultor una protección en la "Gaceta", en la tarifa arancelaria, que luego no tiene realidad, y que, además, puede alterarse es el transcurso de un número contado de días, y esto es lo que se viene haciendo con una riqueza que cual la cerealista, representa el primer valor económico nacional.

Nosotros confiamos en que el diputado señor Varela y el país, para quien principalmente es esta nota, reconocerá que un juicio como el que merece nuestra producción cerealista, en este caso el trigo, no podía, una vez conocido por nosotros, quedarse sin estas aclaraciones, al menos que faltáramos a los deberes que nuestra representación nos obliga y al primer postulado que nuestra condición de ciudadanos nos impone: el restablecimiento de la verdad y de la justicia.

Madrid, 9 de julio de 1932.

El presidente, **Matesanz**; el secretario general, **Jesús Cánovas del Castillo**.

Los trigos nacionales

La Unión Económica ha elevado la siguiente instancia:

Excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Los que suscriben, como Presidente y Secretario, respectivamente, de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España, a V. E. con el debido respeto exponen:

Que por virtud de Orden de ese Ministerio fecha 6 del corriente mes se crea una Comisión encargada de informar al Gobierno sobre la regulación del comercio de los trigos nacionales de la cosecha actual. Demuestra con ello el Gobierno la preocupación que siente ante la necesidad de fijar nuevas tasas en el precio de este cereal y el deseo de conocer, con la debida garantía, los elementos de juicio precisos para proceder con acierto en materia tan delicada.

Con idea de colaborar a este propósito, la entidad que representamos se cree en el caso de dirigirse a V. E. para que llame la atención de la Comisión constituida en la Orden antes citada, a fin de que procure otorgar al trigo un precio remunerador, en consonancia con las circunstancias críticas que en los momentos actuales atraviesa la agricultura española.

Entendemos por ello que el precio del trigo debe elevarse, teniendo en cuenta que la contribución territorial ha sufrido un doble aumento por virtud de la reforma tribu-

teria y por el recargo implantado para remediar el llamado paro obreiro. Además de esto, las revisiones de los contratos de arriendo, el laboreo forzoso y la legislación llamada de fronteras municipales, han encarecido de una manera notable los gastos de producción; que deben ser computados al fijar el precio de venta.

Sobre estas causas particulares, que afectan exclusivamente a la agricultura, es preciso agregar otras causas generales que han influido en la elevación del precio de todos los artículos y que por consiguiente deben considerarse también como influyentes para elevar el precio de los trigos, tales son: el aumento de los jornales, la baja en la cotización de nuestra divisa monetaria y la crisis económica general que de un modo uniforme se experimenta en todas las manifestaciones industriales y mercantiles.

En su virtud,

SUPLICAN a V. E. que teniendo en cuenta las razones que en esta instancia se exponen y dando traslado de ella a la Comisión creada por la Orden de 6 del corriente mes, se adopten las determinaciones oportunas en consonancia con las consideraciones expuestas.

Madrid, 8 de julio de 1932.

El Secretario, **Horacio Moreu Gisbert**. El Presidente, **Enrique Granda y Calderón de Robles**.

Los trigos nacionales

La Unión Económica ha elevado la siguiente instancia:

Excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Los que suscriben, como Presidente y Secretario, respectivamente, de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España, a V. E. con el debido respeto exponen:

Que por virtud de Orden de ese Ministerio fecha 6 del corriente mes se crea una Comisión encargada de informar al Gobierno sobre la regulación del comercio de los trigos nacionales de la cosecha actual. Demuestra con ello el Gobierno la preocupación que siente ante la necesidad de fijar nuevas tasas en el precio de este cereal y el deseo de conocer, con la debida garantía, los elementos de juicio precisos para proceder con acierto en materia tan delicada.

Con idea de colaborar a este propósito, la entidad que representamos se cree en el caso de dirigirse a V. E. para que llame la atención de la Comisión constituida en la Orden antes citada, a fin de que procure otorgar al trigo un precio remunerador, en consonancia con las circunstancias críticas que en los momentos actuales atraviesa la agricultura española.

Entendemos por ello que el precio del trigo debe elevarse, teniendo en cuenta que la contribución territorial ha sufrido un doble aumento por virtud de la reforma tribu-

Los agricultores de Vezdemarbán

UNA INSTANCIA

He aquí la que los agricultores de Vezdemarbán entregaron ayer al señor Gobernador:

"Excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia de Zamora. Excmo. señor:

Los que suscriben, mayores de edad, labradores y vecinos de este pueblo de Vezdemarbán, ante vuestra cencia como más haya lugar en derecho comparecen y dicen: Que en la tarde del día de hoy ha descargado sobre nuestros campos una tormenta de granizo que ha destruido una buena parte de la cosecha de cereales presentada.

Es Excmo. señor la tercera vez que en el transcurso de catorce años vemos destruir por los elementos lo que constituye nuestro habitual modo de vivir, la alegría de nuestros hogares y la satisfacción de nuestro trabajo, sin que, por desgracia para nosotros hayan podido llegar a mitigar nuestro dolor el bálsamo bienhechor ni la tutela patrimonial del Estado, mientras que otros pueblos o regiones inmensamente ricos han vivido siempre protegidos por el presupuesto nacional, y esto es doloroso, señor, que, si como verdaderos ciudadanos de un país civilizado hemos contribuido siempre al levantamiento del Erario nacional, seamos en los trágicos momentos del dolor y la miseria tratados por ese Estado con desprecio y con desdén en virtud de esa odiosa ley de castas que bajo el poder del régimen fenecido distinguió a las regiones hermanas del patrio solar hispano.

Pero este dolor, agranda y enhiende los fulgores de la cólera cuando convencidos de haber cumplido nuestros deberes nos percatamos también de que contribuimos con hidalguía y nobleza castellanas a satisfacer un impuesto para plagas del campo y que cuando la necesidad y el infortunio nos cercan y rodean no se conteste a dónde fueron aquellos tributos que para tales casos se nos habían exigido.

No se quiera ver en lo expuesto rebeldía alguna; hablamos de una de tantas diferenciaciones como existían en el antiguo régimen, pero no creemos ocioso decir que todo sufrimiento tiene un límite ya que los pueblos oprimidos rompen en un momento de locura las cadenas de la esclavitud para erigirse en personas morales, mayores de edad, sedientos de un ideal al amparo de instituciones de amor y de justicia.

Porque sabed Excmo. señor, que gran número de hectáreas de cebada antes magníficas y hoy destruidas no hubieran sucumbido sino hubiéramos estado obligados a respetar la jornada legal del trabajo

por la sola voluntad de cuatro haraganes sin conciencia que para llamarse trabajadores tienen que justificarse a denunciar a los verdaderos trabajadores para que por la autoridad de V. E. se impongan sanciones sin justificación y sin pruebas. No es hablar por hablar; puede V. E. en su visita a los pueblos de la provincia hacer escala en este humilde sometido a su jurisdicción y escuchar la voz de los buenos trabajadores que sin rutinarios ni evasiones quieren que la ley —y hoy más en una República de trabajadores— sirva para amparar al verdadero trabajador contra las asechanzas de los inútiles por temperamento y vagos por voluntad, y quieren libertad para trabajar porque aquí no hay potentados ni latifundios; somos todos trabajadores y por tanto sabemos lo que representa el esfuerzo y la fatiga del trabajador a quien se ha remunerado desde antiguo, tal vez como en ningún otro pueblo de esta meseta castellana, y ello se evidencia teniendo solamente en cuenta que cuando un ministro socialista fijó en 1931 el jornal mínimo del obrero, hacía más de quince años que venía Vezdemarbán satisfaciendo algo más a sus obreros, y no queremos comparar los fijados por el Jurado Mixto del Trabajo Rural en esta provincia en 25 del pasado porque solamente el parangón ofrece aún a nuestro favor verdaderas diferencias y resulta aún más doloroso que tengamos que sufrir estas consecuencias porque cuatro individuos que no se preocuparon de buscar ocupación quieren molestarnos y entretenernos perdiendo el tiempo que en esta fecha tanto vale para el hombre del campo y contra ello prestamos y nos rebelamos porque entre la muerte por afixia preferimos la que puede esperarnos en la brecha por nuestra libertad y nuestro honor de trabajadores.

No es posible en estos momentos determinar con exactitud el importe del daño, pero nuestro deseo no es otro que hacer llegar al representante en la provincia del Gobierno de la República que transmite a los altos poderes nuestra desgracia para que con la ayuda de buen padre acuda en auxilio de los hijos que se ven en gravísimo trance.

Justicia y gracia que esperamos merecer de V. E. cuya vida conserve muchos años.

Vezdemarbán para Zamora a doce de julio de mil novecientos treinta y dos.

Excmo. señor
Miguel Rodríguez, José Rodríguez, Francisco Vaquero. Siguen las firmas hasta ochenta.

En breve

?

Gran Bazar

Salvador García Vilaplana
Zamora

LA

"Bomba Bloch"

Enriquece al agricultor que la instala.

GRUPOS EN EXISTENCIA DE GASOLINA Y ELECTRICOS

BAZAR J Jacinto González
Santa Clara, 6, Zamora

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial: de 1.º de junio a 30 de septiembre

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al periodo del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del Establecimiento Balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Comodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Madrid, 8 de julio de 1932.

El Secretario, **Horacio Moreu Gisbert**. El Presidente, **Enrique Granda y Calderón de Robles**.

Banco Castellano.-Valladolid

Sucursales en **PALENCIA, ZAMORA y SEGOVIA**

FUNDADO EN 1900

Capital: 12.000.000 de pesetas

Desembolsado: 6.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA

Al 31 de diciembre de 1931: 4.150.000 de pesetas.

Descuentos.—Negociaciones.—Cuentas corrientes.—Préstamos.—Créditos.—Compraventa de valores.—Cambios de Monedas y Billetes.—Giro y Cartas de Crédito y toda clase de operaciones Bancarias.

Cuentas corrientes con Intereses

Devengan 2	por 100 las de disposición a la vista.
" 2 1/2 "	" " " " " " " " " " " "
" 3 "	" " " " " " " " " " " "
" 3 1/2 "	" " " " " " " " " " " "
" 4 "	" " " " " " " " " " " "

Caja de Ahorros. Funciona diariamente en las horas de oficina y verifica los reintegros en el mismo día en que se solicita abonando los intereses 3,50 por 100 anual.

"ACADEMIA ARIAS"

Matemáticas en general

Magisterio.-Ingreso oposición Telégrafos

Actualmente tengo abierta preparación para ingreso por oposición en el MAGISTERIO Y TELEGRAFOS

Clases exclusivamente de problemas carreras especiales.

INFORMES:

D. Pedro Arias, Oficial de Telégrafos
CORTINAS DE SAN MIGUEL, 3 ZAMORA

PAGINA DE LA MUJER

Para HERALDO DE ZAMORA

CUENTOS DE HUMOR

LAS FASES DEL AMOR

11 de septiembre de 1931

El.—(que está concluyendo un largo párrafo)... y no veo más resplandor que el de sus ojos, ni oigo otra música que la de su voz. ni...
Ella.—(abriendo sus ojos burlescoamente)—Pero, amigo mío, eso es una declaración en toda regla...
El.—Sí; eso es. Y comprendo que hago mal exigiendo una respuesta inmediata, pero no sabría esperar... (con una profunda mirada) ¿Es que no querría usted ser nada mío?
Ella.—(con la soberbia del vencedor, que dice siempre frases humillantes) ¿Por qué no? Si querría ser algo suyo. Querría ser su viuda.

15 de octubre de 1931

El.—¡Oh! Pensé que no venías... Me has hecho sufrir mucho.
Ella.—¿Sí?
El.—Traes un sombrero precioso. Estás encantadora.
Ella.—Pues a mí me parece que no estoy bien...
El.—¿Qué tontería. Ninguno te hace tanta gracia como ese. Yo mismo te lo quitaré... (Se lo quita y lo deja, con la suavidad con que se deja un merengue sobre un mueble cualquiera) ¡Y el vestido es magnífico!
Ella.—(Pavoneándose) ¿Tú crees?
El.—¡Maravilloso!
Ella.—Me compraste cigarrillos?
El.—¿Qué pregunta! Ahí los tienes.
Ella.—¡Oh, "Abduillas del 28"... Te has acordado hasta de mi marca... ¿Y los zapatos, te gustan?
El.—Me enloquecen.
Ella.—¿Y el bolso?
El.—Es estupendo, (etc., etc.).

26 de diciembre de 1931

El.—Pero, hijita, ¿por qué me has de hacer esperar siempre? Me he leído un tomo entero. Haz el favor de pensar en lo aburrido que es estar solo esperando y...
Ella.—Perdona. Tomé un taxi que era una chocolatera. ¿Qué tal? ¿Me sienta bien este sombrero?
El.—Sí. Te sienta bien. (Ella se quita el sombrero).
Ella.—Pero ¿bien por cumplir o bien de veras?
El.—Bien, mujer, bien. No voy a andar a éstas alturas con cumplidos...
Ella.—No me dices nada del vestido...
El.—Es bonito.
Ella.—Me ha costado el cuádruple que los zapatos. ¿Adivinas el precio?
El.—¿Cómo voy a adivinar el precio, mujer...?
Ella.—Pero ¿te gustan los zapatos?
El.—Que sí. ¡Oye! ¿A cuántos estamos hoy?

Ella.—A veintiséis.
El.—Es curioso. Este mes se me está haciendo larguísimo. (hojea el calendario).
Ella.—¡Anda! ¿No me compraste cigarrillos?
El.—No me acordé. Pero los míos no son malos.

4 de febrero de 1932

Ella.—¿Te estoy esperando desde las cinco!
El.—Sí. Me he retrasado.
Ella.—¿Dónde estuviste?
El.—Por ahí. (Desdobra el periódico y lo ojea).
Ella.—¿Qué lees?
El.—Nada determinado. (Deja el periódico, se pasea silbando y por fin se sienta en una butaca).
Ella.—¡Ay! ¡Levántate!
El.—(Levantándose). ¿Qué pasa?
Ella.—Que te habías sentado encima de mi sombrero y es nuevo, hijo.
El.—Perdona. No me había fijado.
Ella.—(Enseñándole el sombrero). ¿Te gusta? ¿Y el vestido? ¿Y los zapatos?
El.—Niña, no piensas más que en los trapos. Antes no eras así.
Ella.—Pues tú serás el que habrá cambiado...
El.—Bueno, no quiero discutir. (Con un gesto de contrariedad). ¡Vaya!
Ella.—¿Qué te ocurre?
El.—Se me han acabado los cigarrillos.
Ella.—Toma. Yo tengo aquí.

10 de abril de 1932

Señor don El...
—¡Esto es intolerable! Hace ya quince días que no consigo echarme la vista encima. Es preciso que nos veamos para poner fin a ésta situación irresistible. Te espero el sábado.—Ella.

18 de abril de 1932

Ella.—¡Ya era hora, hijo mío! ¡Dichosos los ojos!
El.—Bueno: te advierto que si pretendes hacerme una "escena" me voy.
Ella.—No pretendo hacerte "escenas", sino sencillamente que veo bien claro que te has cansado de mí.
El.—¿Ya estamos con la canción de siempre?
Ella.—Pero oye, nene, ven acá... Dime la verdad. ¿Es que ya no quieres ser nada mío?
El.—¿Por qué no? Querría ser tu viudo.
Ella.—¡Oh!
Enrique Jardiel Poncela

AVISO
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

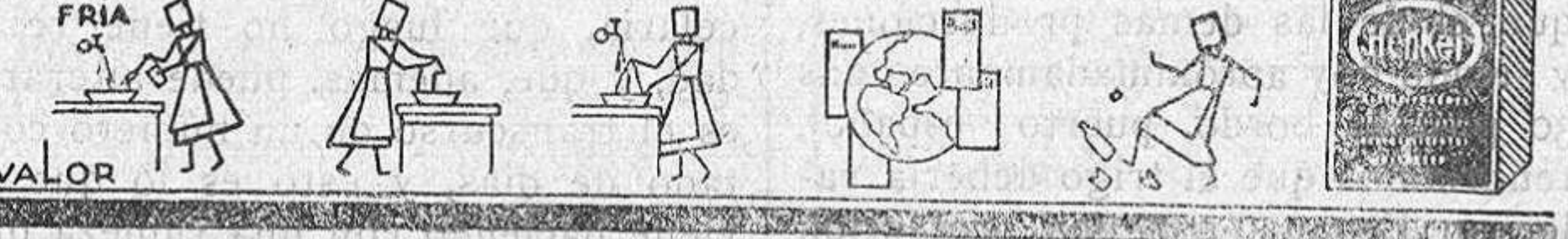
Todas están contentas



Las criadas, porque desde que emplean PERSIL hacen el lavado casi sin trabajo; la señora de casa, porque nota que PERSIL cuida la ropa y alarga su duración.

El lavado con PERSIL es el método más moderno y más perfecto y por eso aceptado en el mundo entero por todas las buenas amas de casa.

Todas están contentas en que los métodos empleados hasta hoy tenían varios y graves inconvenientes. PERSIL los evita todos.— PERSIL ahorra trabajo, tiempo y dinero.— PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa.— PERSIL sirve para toda clase de ropa, tanto fina como corriente. Para la colada hay un método combinado de PERSIL y HENCO, que da un resultado sorprendente y no quema la ropa. Cada paquete de PERSIL lleva impreso el modo de usarlo.



COMAMOS BIEN

Recetas de Juanilla la Cocinera

Lengua al gratin.
Bien limpia, la lengua, se cuece con agua, sal, zanahorias y puerros. Después de bien cocida se deja enfriar y se corta en lonjas finas que se colocan en una fuente que resista al fuego, sirviéndose después de la misma fuente. Sobre las lonjas se echa cebolla menuda, perejil picado, un poco de pimienta molida, un poco de caldo y un poco de vinagre cubriéndolo todo con pan rallado y poniendo sobre él unos trocitos de mantequilla. Se mete la fuente en el horno hasta que el gratin esté dorado.

Compota de manzanas.
Pelad seis manzanas reinas, partirlas en varios trozos y extraedles las semillas. Háganse cocer durante veinte minutos en cuatro decilitros de jarabe a 10 grados.

Atún a la italiana.
Córtese un trozo de atún fresco que se pondrá por tres o cuatro horas e un adobo de aceite, ajos tomillo, cebollas cortadas, laurel, clavo, sal, pimienta y perejil.
Prepárese aparte una requemada de manteca con sal y pimienta añá diéndole un vaso de vino blanco y unas cuantas setas escalonias y perejil picado, dejando hervir la mezcla hasta que mengüe la mitad. Dis pónganse las tajadas de atún en una fuente y sirvanse rociadas con esta salsa.

Sopa Juliana.
Se toman zanahorias, nabos, acel gas, patatas, coles, lechuga, acederas, y ejotes, todo partido en pedacitos de un mismo tamaño y con unas alverjas, se pone a freír en mantequilla lavada y después de frito se le echa caldo de la olla. Se tuestan unos pedacitos de pan francés y ya para llevar la sopa a la mesa se echa encima del pan tostado el caldo con todo lo arriba dicho.

ECOS DE LA MODA EN PARIS

Las colecciones de verano

Era de temer que en estos tiempos de crisis económica mundial las colecciones de verano de los grandes modistos se resistieran de las restricciones que todos nos vemos obligados a imponernos más o menos, pero yo me apresuro a decirlos que estas alarmas eran infundadas y que las colecciones nuevas eran tan variadas, tan interesantes como las de temporadas precedentes y ejecutadas con tan ricos tejidos como en los tiempos de prosperidad. Solamente un mayor número de vestidos de arte atestiguan que las mujeres mostrarán su preferencia por vestidos sencillos bien cortados, más que por tocados excesivamente adornados.

Los vestidos y abrigos de estas temporadas de verano están concebidos de manera que subrayan la forma del cuerpo y acentúan la línea de los hombros, el redondeado del busto y de las caderas. La cintura todavía se lleva alta, las faldas ciñen el cuerpo, las mangas son muy trabajadas y muy corrientemente formán balón en su parte superior. Los canesues volante sobre los hombros, esclavinas y capas contribuyen a dar importancia a la parte alta del cuerpo.

Los nuevos modelos están hechos con lana rugosa y con sedas mates con aspecto de tejido de lana. El rasgo característico de los tejidos nuevos y en particular de los de lana es el que son de color liso, pero como es imprescindible que un tejido tenga siempre una originalidad, sea la que sea, la fantasía se ha llevado a la trama del mismo tejido el cual adopta innumerables aspectos, rizado, acanalado, granulado, trenzado, abollado, calado. Los tejidos que imitan la calceta y el ganchillo son muy nuevos y llamados a tener gran éxito. También se emplean en abundancia los jerseys cuyo aspecto exterior no ofrecen menos interés que el de las lanas, pues se presentan acanalados, con rayas en relieve en diagonal, pequeños dibujos repujados así como con motivos de encaje de punto apretado.

Los colores son la mayor atracción de estas lanas encantadoramente alegres a la vez que prácticas en su uso y se dividen en dos grupos: los de tonos brillantes y de tonos acuarela. Entre los primeros se encuentran los azules vivos, el verde postache, tomate, rojo ladrillo y rosa violeta. Entre los segundos los grisáceos, azul gris, verde agua y toda una serie de beives, los más claros, de los cuales se aproximan mucho al blanco. Completan estas series los colores oscuros, tostados, habana, azul marino y gris.

Los vestidos sastré, tan prácticos en todo tiempo, son también muy numerosos en las colecciones de costura y se prestan a ser de dos tipos diferentes: el traje sastré suelto y el traje sastré ajustado.

Sencillo, cómodo de llevar y de un corte impecable, el traje sastré no ajustado lleva por lo general cinturón a pesar de que los delanteros cierran con un botón: el escote lleva grandes solapas o un cuello flojo que termina en una lanza o bien un cuello echarpe.

Todo lo que pueda exigir la anchura de los hombros se aprovecha en ellos, volante en la parte alta de las mangas, esclavina corta, canesú kimono y mangas raglan.

La combinación de dos colores es muy frecuente, a veces la chaqueta y la falda son desemejantes, otras es la parte alta del vestido la que contrasta con el conjunto. Cuando este es de un solo color una echarpe aporta la nota contrastante. Estos vestidos se hacen de jersey o de lana de pelo.

El traje sastré ajustado aporta mayores novedades que el suelto, la chaqueta llega nada más que al principio de las caderas, las solapas son cortas, los hombros anchos y la cintura alta está marcada por medio de pinzas. La falda de este vestido que sube muy arriba sobre la blusa tiene poco vuelo y este está dado por un corte en forma o por un grupo de pliegues cosidos hasta la rodilla.

En todas las colecciones se encuentran vestidos cuyas chaquetas han sido sustituidas por boleros. Esta prenda ya no se separa del talle como en temporadas anteriores, sino que lo ciñe como todos los cuerpos, que se llevaron este verano. Yo he visto en una gran casa de costura un bonito modelo de bolero de tejido escocés que se lleva con una blusa de lencería blanca y una falda negra, resultando un conjunto elegante, distinguido y sumamente primaveral.

HOTEL CORREO
MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Cincuenta espaciaosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño, calefacción central.
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, a el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cacia, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato camerado de esta Casa.

Representantes a todos los trenes
Teléfono, 19.616

Sanatorio Quirúrgico
del
Niño Jesús

Director: JULIO RIVERA
Consulta diaria
RAYOS X
Avenida de San Pablo, número 5
(HOTEL)
Teléfono 300

Colegio-Residencia de la Purísima Concepción
Incorporado oficialmente al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza
Director: G. Enrique Roldán Prieto
Prolongación Avenida Requejo, 5

CURSILLO DE VERANO

Preparación sólida y garantizada de los estudios del Bachillerato por Licenciados y Doctores en Ciencia y Letras, especializados en las distintas materias. En los exámenes que acaban de verificarse en el Instituto Nacional, el éxito más halagador premio la intensa labor realizada en el curso pasado, obteniendo nuestros alumnos las honoríficas calificaciones de 12 Matriculas de Honor, 104 Sobresalientes y 111 Notables.

Ingreso en la Normal Atendiendo reiteradas peticiones de buen número de aspirantes, establece este Centro preparación completa para ingreso en la Escuela Normal con selecto y competentísimo profesorado.

Nota importante: Por disposición reciente del Ministerio de Instrucción Pública, se autoriza a toda clase de alumnos (Oficiales, Colegiados y Libres) para examinarse en la convocatoria de Septiembre de las asignaturas que deseen, siempre que en los exámenes de Mayo o Junio, hayan obtenido la aprobación de aquellas en que estuviesen matriculados.

Honorarios módicos

Noticias Generales

Han regresado de Madrid donde han obtenido plaza en las oposiciones recientemente celebradas para oficiales de Telégrafos los inteligentes jóvenes don José López Herero y don Carlos Romero Bernar do, hijos de los Jefes de este Centro provincial de Telégrafos nuestros estimados amigos los señores López y Romero.

Reciban los cultos jóvenes y familias nuestra enhorabuena, por el éxito alcanzado.

Casa de Socorro
Han sido asistidos: Félix Porto, de diez y seis años de edad, con domicilio en la Plaza de Santo Tomás número 10. Presentaba una herida cortante en la planta del pie derecho producida con un cristal.

—José María Domínguez, de tres años de edad, domiciliado en la Plaza de Fray Diego de Deza, números 12 y 13. Fue asistido de herida contusa en el frontal que interesaba toda las partes blandas, ocasionada por caída.

CREMA NIEVINA
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
CAJA 40 cm
BOTE 125 pts
FARMACIAS DROGUERIAS-PERFUMERIAS

FABRICANTES DE HARINAS
Se vende maquinaria seminueva de ocasión para fábricas por cilindros y molinos harineros.

Con el fin de pasar la temporada veraniega, ha salido para Vadillo de la Guareña nuestro respetable y buen amigo don Desiderio Crespo con su familia.

CHOCOLATES "Numancia"
Tratan de adquirir un público numeroso, basado en la pureza de sus materias primas y ESMERADA ELABORACION.
"Numancia"
Es la marca de unos chocolates que interesa a Vd. conocer.
Solicítelos, en la seguridad de que probarlos es adoptarlos

Patronato Nacional de Turismo
Monumentos artísticos y lugares interesantes de Zamora

Lugares y Monumentos	HORAS DE VISITA				OBSERVACIONES
	Invierno		Verano		
	DIAS LABORABLES	DIAS FESTIVOS	DIAS LABORABLES	DIAS FESTIVOS	
Catedral	9 a 12 y 2 a 5	9 a 12 y 2 a 5	9 a 1 y 3 a 8	9 a 1 y 3 a 8	Muy interesante exterior e interiormente
Museo de la Catedral	9 a 12 y 2 a 5	9 a 12 y 2 a 5	9 a 1 y 3 a 8	9 a 1 y 3 a 8	
Iglesia de Santiago el Viejo	9 a 12 y 3 a 5	9 a 12 y 3 a 5	9 a 12 y 4 a 7	9 a 12 y 4 a 7	Sacristán: calle Cabildo, 12.
Iglesia de San Cipriano	(de 8 a 11 y de 3 a 5)	(de 8 a 11 y de 3 a 5)	8:30 a 11:30 y 4:30 a 6:30	8:30 a 11:30 y 4:30 a 6:30	Preguntar al portero Hospicio
Iglesia de Santa María la Nueva	De sol a sol	De sol a sol	De sol a sol	De sol a sol	Avisar al sacristán: Riego, 28
Iglesia de Santo Tomás	10 a 12, 3 a 5	10 a 12, 3 a 5	10 a 12, 5 a 7	10 a 12, 5 a 7	Sacristán: calle Carriceros, 23
Iglesia de San Claudio	10 a 12, 3 a 5	10 a 12, 3 a 5	9 a 12 y 4 a 7	9 a 12 y 4 a 7	Sacristán: calle Cabildo, 12.
Iglesia de Santiago del Burgo	10 a 12, 3 a 5	10 a 12, 3 a 5	19 a 12, 5 a 7	19 a 12, 5 a 7	Sacristán: calle S. Torcuato, 46
Iglesia de San Ildefonso	9 a 12 y 3 a 5	9 a 12 y 3 a 5	9 a 12 y 4 a 7	9 a 12 y 4 a 7	Avisar al sacristán: Riego, 28
Iglesia de San Juan	De sol a sol	De sol a sol	De sol a sol	De sol a sol	Sacristán: calle S. Torcuato, 46
Iglesia de San Vicente	10 a 12, 3 a 5	10 a 12, 3 a 5	10 a 12, 5 a 7	10 a 12, 5 a 7	Sacristán: calle S. Torcuato, 46
Iglesia de Santa M. de la Horta	10 a 12, 3 a 5	10 a 12, 3 a 5	10 a 12, 5 a 7	10 a 12, 5 a 7	Sacristán: calle Carriceros, 23
Iglesia de la Magdalena	9 a 11 y 2 a 5	9 a 11 y 2 a 5	9 a 11 y 3 a 6	9 a 11 y 3 a 6	Fachada calle S. Torcuato.
Palacio de los Momos	De sol a sol	De sol a sol	De sol a sol	De sol a sol	Avisar al portero.
Hospicio	10 a 12 y 4 a 6	10 a 12 y 4 a 6	10 a 12 y 4 a 6	10 a 12 y 4 a 6	Avisar al portero.
Museo Provincial	11 a 1	11 a 1	11 a 1	11 a 1	
Murallas					

La visita a todos los lugares y monumentos, es gratuita, a excepción del Museo de la Catedral, que cuesta 2 pesetas

Excursiones desde Zamora

	DISTANCIA POR CARRETERA	DISTANCIA POR FERROCARRIL	OBSERVACIONES
Benavente	51 kms.	58 kms.	Castillo. Arte religioso.
Toro	30 "	33 "	Iglesias. Colegiata. Muy interesante.
San Pedro de la Nave	24 "		
Santa Marta de Tera	90 "		
San Martín de Castañeda	127 "		
Monasterio de Moreruela	35 "		
La Hinojosa	7 "		
Argemilas	7 "		

"ALISTE, LA IRREDENTA"

"Tierras sin rentas" (Ber-múdez Cañete. En "El Debate" del día 5 de julio de 1932.

Pongo fin a mi tarea diaria cuando el sol se hunde tras los tesoros por tugueses de Villamiana y Deilán y con toda la avidez propia del que desea escuchar el juicio que a gente extraña les merece la tierra donde se nació y se vive, ansioso de doble el número de "El Debate" que mi excelente y buen amigo el cura párroco me ofrece y con infantil emoción leo y releo "Tierras sin rentas", veracísima visión de realidad que con maestría insuperable ha llevado al periódico aquel extraño personaje que en una tarde del mes de mayo último, al atardecer, sobre una motocicleta, a través de la comarca alista maldita y zurrada despiadadamente en la ocasión por un nublado negro como la desolación y la amargura en que dejó sumidos a millares de seres humanos.

Y es que aquel aventurero o loco como con ligereza disculpable hubiese de calificarlo al verlo correr por estos caminos de Dios empleando tal medio de locomoción, quien ha trazado la crónica admirable que mis ojos devoran, cuyas revelaciones, no por ignoradas, pues ellas forman el ambiente de mi vida, sino porque en ellas adivino la intención noble y generosa del romántico escritor, van encaminadas a propalar un estado de penuria humana merecedor de las atenciones de quienes pueden y deben hacer el bien por propia satisfacción y mandato de su conciencia.

Poco más de un año ha transcurrido desde que en España se instauró un nuevo régimen de gobierno. Los vencedores, afianzando su posición, van a elegir un Parlamento base de los principios democráticos en que se inspiran para mejor gobernar y hacer posible el resurgimiento nacional y en la contienda electoral para elegir los parlamentarios no se regatean las promesas: todo habría de cambiar. En adelante no sería necesario más que poner en práctica aquello de "pedir y se os dará".

Tras de un invierno de rigor, de verdadero castigo, en que las pocas reservas hubieron de agotarse cobándose el hambre sobre toda la comarca angustiada, apareció un mes de mayo prometedor de reparaciones; y fué en ese mes y en aquella tarde en que apareciera el "loco" de la motocicleta, cuando una nube maldita segó estos "campos sin rentas", estimando, acaso, que lo que no produce rentas no debe dar trabajo y tan cumplida fué su labor que muchos pueblos no necesitarán brazos ni hoces: la recolección quedaba hecha.

Como gotas de rocío sobre plantas abrasadas por un sol agostoso acudieron sus oídos las promesas rentadoras que en el período electoral deslizaron con cadencia ambriadora los aspirantes a diputados, y sin vacilaciones, con la rapidez que impulsa el deseo, acudieron los infelices labriegos alistas al Gobierno en súplica de remedio para tanto mal.

Y ahí está la respuesta. En el "Boletín Oficial" del día 29 de junio, se publica una circular de la subsecretaría de Gobernación haciendo saber "que no se puede conceder auxilios que no sean aquellos que se traduzcan en obras públicas para lo cual es preciso que los Ayuntamientos remitan los presupuestos de obras formados por un técnico y que cuantas peticiones se hagan sin ajustarse a esas normas quedarán desatendidas, por acreditada que resulte la desventura".

Los que esperaban un pronto, aun que pequeño socorro, en alivio de su desgracia, han caído en el estupor. Su lengua, reseca, no paladea. No pensarán jamás que el formalismo legal tuviese aplicación ante los casos de calamidad extraordinaria.

¡Presupuesto de obras formado por un técnico! ¡Nuevos gastos! ¡Aliste, aliste, eres irredenta! Sobre tu "tierras sin rentas" solamente pueden vivir gentes sin ventura, parias humanas a quienes solo promesas pueden ofrecerse para nunca cumplirlas.

Pero no será: es preciso. A los vientos modernos de libertad desenfrenada ha de evitarse que se una el huracán de la desesperanza, pues podía perecer lo que a todos nos conviene fomentar.

Si el Gobierno quiere remediar en parte la desgracia y si de buena fe se piden los presupuestos de obras que proporcionen trabajo y con el trabajo el pan que se llevó el pedrisco, ahí está terminado por completo el estudio de los trozos quinto y sexto de la carretera de "Puente de Tera" a Alcañices. Nada falta a su tramitación y en el Ministerio a que corresponde se halla el expediente esperando a que el señor ministro acuerde la subasta. Es obra preferente por estar comenzada ya, y tiene el informe favorable de la Jefatura de Obras públicas provincial, como obra de su clase la más necesaria de la provincia. ¿A qué se espera?

¡Diputados zamoranos de las Cortes constituyentes de la segunda República española! ¡Hombres privilegiados que actualmente ocupáis puestos elevados en el Gobierno de la nación y que nacisteis en tierra zamorana; Honraos a vosotros mismos. Volved los ojos a estas "tierras sin rentas", en las que viven gentes sencillas, dóciles y laboriosas que no han cometido otro delito que el de ser razonables antes que exaltados. Acudid en su auxilio y haced por su bien, y si los pobres conceptos que brotan de mi pluma son poco a mover vuestra piedad, leed "Tierras sin rentas", que un aventurero, obrero de la pluma, escribiera con trazos de sangrante realidad.

Antonio Rodríguez
San Vitero, julio de 1932.

Choca un automóvil con un carro

La Guardia civil de Villalpando participa a la superioridad que sobre las cinco horas del día de ayer chocaron violentamente en el kilómetro 233 de la carretera general de Madrid a la Coruña el automóvil número 1432 de la matrícula L. U. con el carro número 95 matriculado en esta villa, propiedad del vecino de la misma localidad Pablo García Fernández el cual denunció el hecho ante la Guardia civil.

A consecuencia del choque resultó una señora con la fractura de uno de los brazos.

El coche también resultó con bastantes desperfectos de consideración en la carrocería y guardabarridos, así como con la rotura de los cristales de las portezuelas del lado derecho.

Una de las mulas que arrastraba el carro también sufrió heridas de tal consideración en una de las patas, que quedó inutilizada por completo, siendo preciso sacrificarla.

Después del accidente, el vehículo continuó la marcha, siendo detenido con el comandante de las fuerzas de Benavente que recibió una comunicación de la Guardia civil de Villalpando quedando sus ocupantes juntamente con las diligencias practicadas, a disposición del Juzgado de instrucción de este partido.

Asociación Femenina de E. Ciudadana

La conferencia anunciada para el próximo sábado en el Círculo Católico Obrero de nuestra capital ha sido suspendida por haber salido el conferenciante en viaje profesional, celebrándose en la semana próxima y en el día que oportunamente se anunciará.

Por Teléfono y Radio

DICE EL SEÑOR BESTEIRO
Madrid.—Después de la sesión de la Cámara, el señor Besteiro, hablando con los periodistas, dijo que hoy continuaría el debate sobre la rescisión del contrato con la Transatlántica.

Se han presentado diversas enmiendas al Estatuto y se ha pedido la aprobación de un artículo adicional entre el quinto y el sexto del dictamen de la Comisión.

Preguntado el señor Besteiro si hoy se plantearía el debate político contestó:

—Hasta mi despacho no ha llegado noticia alguna. Lo desearía y lo estimó conveniente para que la Cámara pueda resolver sobre dos o tres puntos fundamentales del Estatuto y con ello adelantar en su discusión.

EL SEÑOR AZAÑA, SATISFECHO

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara, el jefe del Gobierno, señor Azaña, se mostraba satisfecho por el resultado de la votación del artículo quinto, que demostraba la gran solidaridad de la mayoría gubernamental.

También se le preguntó al jefe del Gobierno, si hoy se plantearía el debate político, replicando:

—Todo el mundo habla de debate político menos yo.

DE MADRUGADA SE REUNE LA MINORIA CATALANA

Madrid.—A las dos y media de la madrugada se reunieron en una de las secciones de la Cámara, los diputados que componen la minoría catalana. A la reunión asisten los ministros de Hacienda y Agricultura.

Suponía el señor Xirau que la reunión duraría hasta las cinco de la madrugada.

Los ministros darían cuenta a la minoría de la fórmula de Gobierno para resolver la cuestión de Justicia del Estatuto.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—A las once de la noche se retiraron del salón de sesiones los diputados radicales, para reunirse urgentemente en una de las secciones de la Cámara. Esto ocasionó gran expectación, creyéndose que obedecía a un acto político.

Dijeron después que únicamente había sido un cambio de impresiones, y que habían acordado por ma-

yoría, votar contra el artículo quinto del Estatuto.

Se habían reunido con tanta rapidez, porque quedaban por discutirse pocas enmiendas al artículo y querían llegar a un acuerdo, para votar la totalidad del artículo que se discutía.

DICE EL SEÑOR MAURA

Madrid.—El señor Maura decía en los pasillos de la Cámara que él no plantearía el debate político. El que pueda sustituir, es quien puede derribar.

LOS RADICALES SOCIALISTAS DIVIDIDOS?

Madrid.—Se decía en los pasillos de la Cámara que los radicales socialistas están divididos, considerando inoportunas las últimas declaraciones del ministro de Justicia, señor Albornoz, y que algunos diputados son partidarios, en lo referente a Cataluña, de una autonomía administrativa solamente.

LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—También se reunió antes de la sesión nocturna la minoría agraria, acordándose que para acelerar la votación del artículo quinto lo que daría lugar a que se plantease cuanto antes el debate político, refundirían en una sola las enmiendas que tenían presentadas a dicho artículo.

DICE EL SEÑOR GASSOLS

Madrid.—El diputado catalán, don Ventura Gassols, ha declarado que no tenía interés alguno en perjudicar a los autores de la agresión de que fué objeto. Son unos muchachos, inducidos por otras personas. Rogó a los periodistas, que hicieran constar su protesta por las insidias vertidas contra él por este asunto.

LOS MEDICOS FORENSES

Madrid.—Una comisión de médicos forenses visitó al ministro de Justicia, para hacerle entrega de una ponencia reorganizando el Cuerpo nacional de médicos forenses, aprobada en la asamblea del mismo.

LOS NIÑOS Y LA POLITICA

Bilbao.—En Erandio, un grupo de muchachos nacionalistas, al pasar el maestro de Asúa, don Francisco Arroyo, de filiación republicana, le arrojaron al suelo y lo pisotearon.

En Sondica, dos niños de once años dieron gritos contra el régimen. La niña de doce años, Gloria Zabala, defendió a la República, y la muchacha fué golpeada, resultando con lesiones. El padre ha denunciado el hecho a las autoridades.

ULTIMA HORA

El ministro de Hacienda ha enviado una circular a todos sus compañeros de Gobierno recordándole que la Constitución les obliga a leer en las Cortes el presupuesto de sus departamentos respectivos en la primera quincena de octubre de cada año.

En virtud de tal precepto constitucional, el señor Carner solicita de los ministros que remitan antes de finalizar el mes actual el anteproyecto de presupuestos para 1933 de conformidad con lo que dispone la Ley de Contabilidad.

Referida circular contiene instrucciones para el cumplimiento de lo que dispone la Carta Constitucional. Dice que el cálculo previo deberá realizarse austeramente dentro de un estrecho espíritu de economía, ajustándose al coste real y efectivo de los servicios, evitando rigurosamente la inflación así como las inclusiones.

En otra nota facilitada en el Ministerio de Hacienda, se da cuenta de haberse descubierto irregularidades en el servicio del Catastro urbano correspondiente a la provincia de Gerona.

El inspector señor Fernández Cabello, comprobó esas irregularidades decretando después de instruido el correspondiente expediente, la supresión de empleo y sueldo, del arquitecto señor Sánchez Echevarría.

La directiva de la Asociación de accionistas y obligacionistas de ferrocarriles, visitó al ministro de Hacienda, señor Carner para exponerle la intranquilidad de los tenedores

de valores ferroviarios de la baja registrada en los mismos y que obedece a que solo se atiende a la mejora de los salarios de los agentes al servicio de las Compañías.

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, recibió a medio día a los periodistas, a los que dijo que en varios pueblos de la provincia de Valladolid, se había declarado la huelga de campesinos, como protesta contra las bases de trabajo aprobadas por el Jurado mixto correspondiente.

Añadió que los obreros de otros oficios tienen presentado el oficio de huelga por solidaridad con los agricultores.

El señor Casares Quiroga dijo que confiaba en que se impondría un criterio patriótico y se solucionaría este conflicto, cuya importancia no es necesario hacer resaltar.

Durante más de hora y media han estado hoy por la mañana conferenciando el Nuncio de Su Santidad y el ministro de Estado, ignorándose el motivo de tan larga conferencia, a la que se le concede importancia.

EXTRANJERO

Montevideo.—Interrogado el Presidente de la República sobre las relaciones entre la Argentina y Uruguay se ha negado a dar manifestaciones sobre ello manifestando en cambio que se atiende a la nota según la cual se considera autor al país argentino de una falta de respeto y desconsideración a la bandera nacional uruguaya.

Sánchez Ortiz
Tipografía Calamita.—Zamora

Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor Sanatorio de verano. 4 y 1/2 kilómetros de Avila
Clima de altura 1.236 metros y el mas seco de la Península. Aguas sulfurosas bicarbonatadas litinicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Capilla. Salones de recreo, billar, tresillo. Correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinar. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pidense folletos gratis.
TEMPORADA 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Balneario (Avila).

Sección de Anuncios Económicos

MADERA DE NEGRILLO
Vende cerca de dos mil pies de todas dimensiones, muy seca, sobre carretera y muy barata. En partidas grandes a precios increíbles. Informará, Indalecio Cano, en Fuentesateo.

EXTRAVIO
El día 12 se extravió del ferrial de esta capital una caballería menor del país, de seis años, negra.

Se ruega a la persona que conozca su paradero se lo comunique a Francisco González, en San Miguel de la Ribera o a Félix Carnero, con serje del Casino de esta capital, quienes gratificarán.

VINO
De cosechero de VILLALPANDO, se vende por cántaros todos los días de once a una y de cinco a siete, en San Andrés, 17 y 19, casa del señor González Cifuentes. Precio del cántaro, 10 pesetas.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

SE ARRIENDAN
pastos para ganado vacuno con buenas aguas, en la dehesa de Salamedia, término de Torres del Carrizal, hasta el 10 o 20 de noviembre. Para tratar con Deogracias Bragado, en dicho pueblo.

SE VENDE
una casa en Cabañales señalada con el número 7. Informes en la misma.

SE ALQUILA
gramola amplificadora eléctrica, para bailes, bodas, bautizos y reuniones. Precios económicos. Servicio a domicilio. Discos última novedad. Para tratar: Plaza de Santa Eulalia, número 19 (Mercado del Trigo). Villamazares.
Nota.—Se venden tres pianos de teclado verticales y cruzados, en diferentes precios.

La Toja

(S. A.) Pentev-dra

Productos de Tocado
Unicos en el Mundo

Cremas
Pasta Dentífrica
Pomadas
Lodos
Jabones de Afetar
Sales
Jabones de Tocado
Cold-Cream

Pida a su proveedor productos LA TOJA,

INSUPERABLES
Representante para Zamora y su provincia
E. Velasco.—Carniceros, n.º 25

Taller Mecánico de Ebanistería

construcción de comedores, gabinetes y despachos en todos los estilos.

Se construyen armarios de luna desde 140 pesetas en adelante.

ALFREDO HUERTAS
Calle de Alfonso XII, números 61 y 63, Zamora.

SE VENDE
Una casa con planta baja y principal, panera, jardín y cuerdas en la Avenida de la Feria, 17. Para tratar en la misma.

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza
MAHOU

SERRET
de primera, con arcos completos. Vendo un carro de mulas de primera, construido en Zorita de la Frontera con madera valenciana, completamente nuevo, rodando muy bien, vinadoras, gradas, redes para paja, redones bálogo, maromas enterizas de 20 metros cáñamo puro y aperos de labranza. Para tratar y ver carro en Zamora, San Andrés, 17 y 19.

SE TRASPASA
Por no poderlo atender, un negocio de venta de vinos, el más antiguo y acreditado de los establecimientos en los Barrios Bajos.

También se venden varias fincas con un total de 96 fanegas de tierras con doce a trece mil cepas inmejorables, con bodega, casa de campo, etc., en término de San Marcial.

Facilidades de pago. Buenas condiciones.
Dirigirse a Elías Santamaría
Puerta Nueva, 2, Zamora.

GABRIEL FUENTES
Pintor

único en Zamora especializado en decorados modernos y dorados en cristal.

Avisos: Plaza del Mercado de Abastos, 7, 2.º o al taller, Diego Ordax, 6.

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS
EN
ZAMORA Y LORRALES DE ZAMORA
DE
HIJO DE LORENZO GONZALEZ
Apartado de Correos, 30
Teléfono 116
ZAMORA
Próxima apertura de la fábrica de Zamora

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

- CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE -
NUEVO TEATRO
TELEFONO 230
HOY JUEVES:
ESTRENO de los episodios 4.º, 5.º, 6.º y 7.º de la gran serie SONORA,
Mañana Viernes: ESTRENO de los episodios 8.º, 9.º, y 10 y fin de **EL TERROR DE LAS PRADERAS**
Todos los días a 0'50 BUTACA DE PATIO
El Sábado: REESTRENO de la super producción PARAMOUNT totalmente hablada en español,
LA PURA VERDAD
Por Enriqueta SERRANO y Manuel RUSSELL
BUTACA DE PATIO, 0'50 BUTACA DE PATIO, 0'50
EL DOMINGO PROXIMO: EL ESTRENO MAS SENSACIONAL DE LA TEMPORADA
RANGO
Un drama de la naturaleza, Superfilm «Paramount» 1932
Prólogo explicativo en español, Orangutanes, Triggers, y Osos. Luchas emocionantes y todas las voces, y ruidos de la Selva de SUMATRA
Reproducción perfecta de

CALEFACCIONES
HIJO DE GERARDO DE CASTRO
FONTANERO VIDRIERO
Belborraz, 16.—Zamora
Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.
PIDAN PRESUPUESTOS
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

LA FRUTERIA MODERNA
instalada frente a la Cárcel, se trasladará en breve a la Plaza Santiago, al lado de Telégrafos, donde su distinguida clientela y el público en general encontrará el mejor surtido en toda clase de frutas, procedentes de las mejores plazas productoras.

REFINADORA DE CHOCOLATE
seminueva, movida a motor; se vende en muy buenas condiciones.
Informarán en Casaseca de las Chanas. Baltasar Willaseco.

¡COMPRE USTED!
los maravillosos discos eléctricos "REGAL" en la JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia) Así como las Grafonolas "Viva Tonal", desde 225 a 4500 pesetas. Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.
TALLER DE COMPOSTURAS
PRECIO FIJO

MADERAS
JOSE ANDREU
Av. de la Feria, 25 al 31, Zamora

PERDIDA
de una trinchera desde Villalbalbo a Zamora.
Se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en esta Administración, donde se gratificará.

LA IDEAL
Blusas punto novedad
CON MANGAS 6'75 ptas
CLAUDIO RODRIGUEZ
Plaza Mayor, 30 y 31 Zamora

BALDOMERO ANDREU
Corredor de Comercio Colegiado
VIRIATO, 2 pral. ZAMORA
Teléfono, 155

APRENDIZ
adelantado, se necesita en la imprenta donde se edita este diario.

MECANICO
de toda garantía, se ofrece para arreglos de máquinas de escribir y limpieza de las mismas.
Para avisos en esta Administración.

ANUNCIO
La maravilla de la radiotelefonía es el modernísimo Gloritone de 5 válvulas Norteamericano Superbo-



terodino sin antena ni tierra, selección perfecta, precio 845.
Su precio resulta un 40 por 100 menos que los de su clase.
Pida una demostración gratis en su domicilio. Ventas al contado y a plazos.
CASA PEPIN.—San Andrés, 3
En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza
MAHOU

A LOS LECHEROS
Procedente de la Montaña de Torrelavega llegará el día 16 del actual, a las nueve de la mañana un vagón de novillas recién paridas.
Para verlas y tratar, en la estación del ferrocarril el día de su llegada y con su dueño Manuel Estrada.

FOTOGRAFO
CUEVAS
Noviembre, 2.—Santa Clara, 61

DOCTOR: E. ENRIQUEZ
MEDICINA GENERAL
SEROLOGIA
Laboratorio de análisis clínicos
Santa Clara 63, pral.—ZAMORA
Teléfono, número 295

SANATORIO QUIRURGICO
ECONOMICO
Sección especial para Herniados
E. SLOCKER
Dirección: Carranza, 8 Madrid

CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
Carniceros, 1 Zamora
(Paseo de San Martín)
DIATERMIA — CORRIENTES
Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

MAQUINAS DE ESCRIBIR
seminuevas, a toda prueba, desde 250 PESETAS
Almacenes de Paquetería de Heriberto Hernández
Santa Clara, 4, Zamora

F. ALDEA
ESPECIALISTA en enfermedades del PECHO
TISILOGO
RAYOS X
Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis
San Torcuato, 59. Zamora.

FORD

Presenta **TRES** nuevos modelos 1932

8 caballos consumo 7 litros de gasolina por 100 kilómetros; patente al semestre 84 ptas., los médicos 42 ptas.

4 cilindros con motor intercambiable (solo 17 caballos fiscales y 50 al freno!!)

Y el mayor éxito conocido

8 cilindros con motor intercambiable, desde 14.500 pesetas

¡Un ocho cilindros al precio de un cuatro!

Cubiertas Pirelli, Firestone, Goodrich, Goodyear, Michelin y otras.

¡GRANDES DESCUENTOS!
AGENCIA OFICIAL "FORD"
F. CANTERO CID - Ingeniero
Calle del Riego, 2 y 4 Teléfono 366 Zamora
TALLERES FORD, carretera de Tordesillas, núm. 6

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO
Aguas termates azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Todo confort. — Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo
15 de junio a 30 de septiembre

Cerveza MAHOU
DEPOSITARIO EXCLUSIVO en ZAMORA Y SU PROVINCIA
ARTURO CALAMITA
Avisos:
Teléf. 87 HERALDO DE ZAMORA

Lloyd Norte Alemán
BREMEN
PROXIMAS SALIDAS
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Salida de Vigo
el 8 de Julio el vapor correo "Antonio Delfino"
Precio del pasaje
3.ª corriente 617'70. — 5.ª camarote 652'70 ptas.
Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,
LUIS G. REBOREDO ISLA
VIGO: García Olloqui, 2. Villagarcía Marina, 11

NELSON LINES
SAPORES CORREO
Servicio quincenal entre Vigo y Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
PROXIMAS SALIDAS
12 julio **HIGHLAND PRINCESS**
26 julio **HIGHLAND BRIGADE**
9 agosto **HIGHLAND PATRIOT**
23 Agosto **HIGHLAND MONARCH**
6 sepbre. **HIGHLAND CHIEFTAIN**
admitiendo a viajeros de primera, segunda y tercera clase. Precio de tercera en todos los buques 557'70 NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª clase media, pueden sufrir alteraciones por diferencia de los cambios sobre Londres.
Los visados de los pasajeros, como se suena de los pasajeros.
En Cámaras: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.
Al solicitar pasaje debe remitir **CHEQUE** postal como depósito.
Para informes, los consignatarios en Vigo: **ANDRES FARINA (S. E. N. C.)**
Agentes generales: Apartado 1111

Mala Real Inglesa
LINEA DE AMERICA DEL SUR
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:
Junio 29 vapor **ARLANZA**
Julio 18 vapor **ASTURIAS**
Agosto 1.º vapor **ALMANZORA**
NOTA.—El vapor Asturias suprime la escala de Pernambuco.
Precio del pasaje en tercera clase Ordinaria, pesetas 617,70. Con Camarote cerrado, pesetas 652,70.
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España.
ESTANISLAO DURAN
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid señores Más, Andrewa, etc., Cle., Marqués de Cubas, 72.